

Ac Arduo

Aban

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OGA Técnica



Nº. 0200-2001-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 28 de JUNIO del 2001

Visto el Oficio Nº 008-2001-CECA/INS, cursado por la Presidenta del Comité Especial del Concurso Público Nº 004-2001-OPD/INS; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 098-2001-OPD/INS de fecha 22 de marzo del 2001, el Instituto Nacional de Salud autorizó la convocatoria a Concurso Público Nº 004-2001-OPD/INS, para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio del Instituto Nacional de Salud, cuyos ítems 2, 3 y 4 quedaron desiertos, habiéndose autorizado la segunda convocatoria;

Que, el Art. 32º del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que se debe realizar una segunda convocatoria a concurso publico en caso de que la primera haya quedado desierta;

El Art. 25º del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM y el Art. 74º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM, establecen que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 178-95-SAVDM;

SE RESUELVE:

Art. 1º APROBAR las Bases Administrativas del Concurso Público Nº 004-2001-OPD/INS, Segunda Convocatoria, para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio del Instituto Nacional de Salud, que en fojas 160, forma parte de la presente resolución.

Art. 2º DISTRIBUIR copia de la resolución materia de la aprobación, a los órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese.

Eduardo Salazar
DR. EDUARDO SALAZAR LINCO
JEFE
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Calle de la Libertad 1001, Lima
Teléfono: 476 0000
Fax: 476 0001
E-mail: info@ins.gob.pe
289
28/06/2001